



N° de expediente: 008140-501150-21

Fecha: 18.10.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE PRESENTA
CICLO DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	CICLO DE FORMACIÓN DE ENTRENADORES DEPORTIVOS
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008140-501150-21 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/10/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 8 de noviembre de 2021.

Se adjunta Res. N°4 de Comisión Directiva de fecha 5 de noviembre de 2021 y la comunicación correspondiente.

Pase al Departamento de Educación Física y Deporte.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 08/11/2021.

Anexos

Gmail - Resolución Comisión Directiva de fecha 5 de noviembre de 2021 - Propuesta ciclo entrenadores deportivos.pdf

Res N°4 Com Dir fecha 5 de noviembre - Propuesta de ciclos de formación de entrenadores deportivos.pdf



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Resolución Comisión Directiva de fecha 5 de noviembre de 2021 - Propuesta ciclo entrenadores deportivos

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 8 de noviembre de 2021, 14:59
Para: "Dpto. E.F Deporte" <direcciondeptodeporte@gmail.com>, Dirección ISEF <direccion@isef.edu.uy>

Estimados/as:

Envío en adjunto para su conocimiento y la consideración pertinente, la Resolución N°4 de Comisión Directiva de fecha 5 de noviembre de 2021, en relación a la propuesta de ciclos de formación de entrenadores deportivos.

Agradezco la recepción de este correo.

Saludos,

Gabriela

--

Saludos cordiales,

Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.


Instituto Superior de Educación Física (ISEF).

Secretaría Comisión Directiva.

Tel.: 2480 01 02 int. 230.

Fax: 2487 21 56.

secretariadirectivaisef@gmail.com

 **Res N°4 Com Dir fecha 5 de noviembre - Propuesta de ciclo de formación de entrenadores.pdf**
185K



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

4.

(Exp. N° 008140-501150-21) - Visto: la propuesta elaborada por la Comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte y remitida por la Directora del Departamento de Educación Física y Deporte, Profa. Adj. Mariana Sarni de fecha 15 de octubre de 2021, en relación a una propuesta de ciclos de formación de entrenadores deportivos, antecedentes que lucen en el distribuido N°325/21,

Considerando: las expresiones vertidas en sala,
la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Tomar conocimiento de la propuesta presentada y agradecer el trabajo realizado por la Dirección del Departamento y por la comisión Cogobernada del Departamento de Educación Física y Deporte.
- 2.- Entender conveniente avanzar en el sentido de contar con una formación para el área de entrenadores deportivos, específicamente en Fútbol.
- 3.- Encomendar a la Dirección de ISEF y a la Dirección del Departamento de Educación Física y Deporte trabajar con la Comisión Sectorial de Enseñanza y con el Pro-rectorado de Enseñanza para estudiar la viabilidad y las formas de implementar la misma. (5 en 6)

Montevideo, 8 de Noviembre de 2021

Pase a DPTO. de ED. FÍSICA y DEPORTE

	Expediente Nro. 008140-501150-21 Actuación 3	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y DEPORTE - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 08/11/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 16 de noviembre de 2021

La Dirección de Departamento toma conocimiento. Vuelva a Secretaría de Comisión Directiva a sus efectos

Firmado electrónicamente por SYLVIA ACERENZA/ProdUdelaR el 16/11/2021.

	Expediente Nro. 008140-501150-21 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/11/2021 Estado: Reservado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 16 de noviembre de 2021.

Se adjunta informe de la reunión con el Prorector de Enseñanza, Prof. Dr. Juan Cristina.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Anexos
Informe a CD sobre reunión con Juan Cristina referente a la formación de entrenadores.pdf



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 de noviembre de 2021

Integrantes de CD de ISEF
De nuestra mayor consideración

A partir de la resolución de CD del viernes 5 de noviembre pasado, respecto a dudas surgidas con relación a cómo implementar los Ciclos de Formación de Entrenadores de la modalidad Fútbol, quienes suscriben informamos que mantuvimos una reunión de trabajo con el ProRector de Enseñanza de la Udelar, Profesor Dr. Juan Cristina. En ella procuramos conocer su opinión respecto a la viabilidad de instrumentar esta formación por vía de cursos de Educación Permanente.

Se le explicó al ProRector en qué consiste la propuesta, se propusieron ejemplos de tipos de contenidos que compondrían un ciclo, y se le informó del interés de ponerlos a circular a nivel itinerante por el país.

Comentamos, además, la preocupación de ISEF respecto a la falta de formación deportiva –sea en enseñanza o en otro tipo de conocimientos- de un importante grupo de ciudadanos y ciudadanas que, en carácter de idóneos asisten cotidianamente al trabajo en esta modalidad, y de la posibilidad e interés de la Udelar y de ISEF en consecuencia, en aportar sus saberes a este sector del país.

De la conversación llevada a cabo detallamos aspectos de interés a ser considerados por ustedes, que entendemos pueden orientar a la toma de decisiones:

- No ve que exista impedimento para llevar a cabo la tarea. De hecho, nos informa Cristina que es de interés institucional hacerlo, y que, a nivel general de la Udelar, las actividades de Educación Permanente, aproximadamente en un 20% de sus cursos, se destinan a al dictado de cursos en los que se abordan asuntos de interés general, cuyos públicos destinatarios son actores de la sociedad civil, integrantes de organizaciones no gubernamentales, gremios, u otros, y que complementan a la formación de los egresados de la Universidad.
- Recomienda que, en ningún caso, la formación que se desarrolle finalice en la obtención de título o diploma por los cursillistas, al menos no uno que fuera otorgado por la Universidad la República. En este sentido entiende que si la formación dada por nuestra Universidad es convalidada fuera de ella como una formación equivalente (por ejemplo, una certificación de licencias otorgada por CONMEBOL), esa decisión queda fuera de la Universidad; en otras palabras, no es de su competencia.

Finalizada la reunión, se pone a disposición de la Comisión directiva de ISEF para participar y de requerirlo, aclarar cualquier otro tipo de duda.

Prof. Dra. Mariana Sarni
Directora del Departamento
Educación Física y Deporte

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Director del Instituto Superior de Educación Física
Universidad de la República



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107